

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 30 de noviembre de 2016, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Actividades de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Convenio de colaboración entre el Instituto Geográfico Nacional y la Universidad Miguel Hernández para establecer la participación de ambas en materia de educación-empleo a través de programas de cooperación educativa, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 7. Convenio de colaboración entre la Agència Valenciana del Turisme y la Universidad Miguel Hernández para la organización y gestión de prácticas formativas en la Agència del alumnado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 8. Convenio de cooperación educativa entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Miguel Hernández para el desarrollo de prácticas académica externas de Grado, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 9. Memorias para la solicitud de verificación de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Modificación de las memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12. Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso académico 2014-2015, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado no permanente, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Premios UMH 2016 a la Competencia Profesional, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Premios UMH 2016 a la Competitividad Investigadora, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.

- PUNTO 16. Premios UMH 2016 a la Productividad Investigadora, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 17. Premios UMH 2016 al Rendimiento Investigador, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 18. Creación de empresas Spin Off, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 19. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 20. Creación de empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 21. Contratos-tipo de regulación de la relación entre los Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández y sus autores, a propuesta del Vicerrector de Planificación.
- PUNTO 22. Movimiento de plazas de personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2016-2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 23. Programa de Formación y Mejora Docente de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2016-2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 24. Creación de la Cátedra Institucional de Estudios Artísticos "Annetta Nicoli" de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 25. Proyecto de Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2017 y las Normas de Ejecución y Funcionamiento del mismo, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 26. Plantilla Presupuestaria para el ejercicio 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 27. Oferta de Empleo Público para el año 2016 de plazas de personal de administración y servicios funcionario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 28. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 29. Asuntos de trámite.
- PUNTO 30. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 28 de noviembre de 2016

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR